CONTRATO N.	15/26
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
TIPO	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ADECUACION DE ESPACIOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE LA INSTITUCION
TIPO DE PROCESO DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL-CONTRATACION DIRECTA
FECHA	Septiembre 7 de 2026
CONTRATANTE	I.E.D. POMPILIO MARTINEZ
IDENTIFICACION	NIT 832002500-9
ORDENADOR DEL GASTO	FREDY ALEJANDRO RAMOS BAQUERO
IDENTIFICACION	79.720.401
CONTRATISTA	JOSE MIGUEL PACHON PATAQUIVA
IDENTIFICACION	C.C.79.187.346-3
DIRECCION	Cr 11 N 5-34 Cajicá
TELEFONO	3144011039

Entre los suscritos a saber, **Fredy Alejandro Ramos Baquero**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.720.401 expedida en Bogotá, actuando en representación de la IED Pompilio Martínez de Cajicá, Nit832.002.500-9 debidamente autorizada por el Consejo Directivo; quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **José Miguel Pachón Pataquiva**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No.79.187.346,domiciliado en Cajicá, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: Suministro de materiales y Adecuación de espacios para actividades culturales **SEGUNDA.- ALCANCE DEL CONTRATO**: El CONTRATISTA en su calidad de independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Suministrar los materiales para Izadas de madera y adecuar los espacios necesarios en las actividades culturales e Institucionales, según requerimiento **TERCERA- DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 3 meses, contados a partir de la firma del presente contrato y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CUARTA- PRECIO**: El valor del contrato será por la suma de $4.830.000 (Cuatro millones ochocientos treinta mil pesos moneda corriente) QUINTA- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado con:

Dineros Prevenientes de	**Valor**	**Rubro**	**Disponibilidad**
Giro de gratuidad	4.000.000	2.1.2.02.02.009 Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	51
Excedentes financieros T-SEC-NEO	$830.000		52

Según trabajos realizados y facturados a satisfacción del contratante **SEXTA- OBLIGACIONES**: ELCONTRATANTE deberá facilitar acceso a los elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, El contratista debe cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley para contratar **SEPTIMA.- CUMPLIMIENTO**: Si por alguna razón el contratista no pudiera llevar a efecto la prestación del servicio requerido, asumirá los posibles gastos adicionales y los daños y perjuicios que pudiera sufrir la Institución por la contratación de dicho servicio **OCTAVA- - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento No encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Institución Educativa , actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación

laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA-SUPERVISION**. EL CONTRATANTE o su representante supervisarán la ejecución del servicio, y el CONTRATISTA cumplirá con todos los requisitos exigidos **DECIMA-TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de alguna de las pactadas en el presente contrato **ONCEAVA-DOMICILIO**. Para todos los efectos legales, se fija como domicilio en este caso la Institución Educativa Departamental, Ubicada en el Municipio de Cajicá, Cr 6 N. 1-47 sur

Dada en Cajicá- Cundinamarca a los 07 días del mes de septiembre de 2026

Fredy Alejandro Ramos Baquero
C.c. 79.720.401 de Bogotá
Representante legal de: Institución Educativa Departamental Pompilio Martínez
Nit: 832.002.500-9
CONTRATANTE

José Miguel Pachón Pataquiva
C.C. No.79.187.346 de Cajicá
CONTRATISTA